

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MARYDOMI S.A.**

En la ciudad de Machala, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2017, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Fernando Daquilema, Calles Av. Marcel Laniado sn e/ Callejón Guayaquil y Av. Babahoyo, se reúnen los señores : GALLEGOS MENDIETA MONICA MAGALY, accionista y propietario de Quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS 00/100; y VALAREZO BELTRAN JAIME ARTURO, accionista y propietario de Cuatro mil Quinientas acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATRO MIL QUINIENTAS 00/100, todo lo cual representa CINCO MIL 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, y, MONICA MAGALY GALLEGOS MENDIETA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar el informe económico correspondiente al año 2016.

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, con un total de 5000 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Segundo.- Informe Económico 2016.- El señor Gerente dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2016**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente:

a) Estados Financieros.

Se informa a los Accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del activo con el pasivo es de US\$ 9.912,48 (Nueve Mil Novecientos Doce, 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2016**.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un monto de US\$ 233.058,96 (Doscientos Treinta y tres Mil Cincuenta y Ocho, 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

c) Distribución de utilidades.

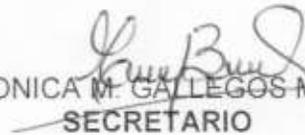
Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta Directiva, el proyecto de reinversión de utilidades, para el próximo periodo.

Al cierre del año 2016 la Reserva Legal queda en US\$ 1.716,43 (Mil Setecientos Dieciséis 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.- El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las doce horas cinco minutos.



JAIME A. VALAREZO BELTRAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MONICA M. GALLEGOS MENDIETA  
SECRETARIO